

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en la forma establecida en las citadas bases.

Arrigorriaga, 26 de febrero de 1999.—El Alcalde.

6639 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Graduado Social.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 3.613, de fecha 4 de febrero de 1999, se han publicado íntegramente las normas generales y bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Graduado Social, encuadrada en el grupo B de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, por concurso-oposición libre, para cubrir el puesto de Adjunto de Sección de la Consejería de Recursos Humanos.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados desde la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» y tablón de edictos de la ciudad.

Melilla, 1 de marzo de 1999.—El Consejero de Recursos Humanos, Juan José Suárez Guillén.

6640 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 4, extraordinario, de fecha 26 de febrero de 1999, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Economista, grupo A, por el procedimiento de concurso-oposición libre, Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 4, extraordinario, de fecha 26 de febrero de 1999, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Trabajador Social, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, correspondiente al proceso de consolidación de efectivos temporales.

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 4, extraordinario, de fecha 26 de febrero de 1999, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico Contable, de la Escala de Administración Especial, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las presentes convocatorias, será de veinte días naturales, contados desde la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» y tablón de edictos de la ciudad.

Melilla, 1 de marzo de 1999.—El Consejero de Recursos Humanos, Juan José Suárez Guillén.

6641 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

Resolución del Ayuntamiento de Eivissa en Pleno extraordinario de fecha 26 de noviembre de 1998, referente a la convocatoria para proveer con personal laboral fijo las siguientes plazas: Una plaza de Director de Limpieza, y dos plazas de Peón, publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de las Illes Balears» número 21, de fecha 16 de febrero de 1999, donde se insertan íntegramente la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir con personal laboral fijo las vacantes anteriormente rela-

cionadas, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas se presentarán, debidamente reintegradas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son los que figuran en los anexos a las bases.

A la vista del sorteo previo a la celebración de todas las pruebas selectivas que se convoquen según la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1998 y 1999, celebrado el día 2 de marzo de 1999, se hace público que el orden de actuación de los aspirantes en todos aquellos ejercicios que no puedan realizar conjuntamente se iniciará por aquellos cuyo primer apellido empiece por la letra A hasta la Z y volviendo a empezar siguiendo por la primera del alfabeto.

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Eivissa, 2 de marzo de 1999.—El Alcalde accidental, Vicente Serra Ferrer.

6642 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de febrero de 1999, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de 16 de marzo de 1999, aparece insertada la Resolución de 19 de febrero de 1999, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertidos errores en la citada Resolución, se procede a su corrección:

En la página 10517, columna izquierda, donde dice: «Un Administrativo de Administración General...», por concurso, promoción interna», debe decir: «Un Administrativo de Administración General...», por concurso-oposición, promoción interna».

UNIVERSIDADES

6643 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 1999, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. Asimismo podrán acceder los nacionales de los países a que se refiere el Real Decreto 800/1995, que desarrolla la Ley 17/1993.

b) Estar en posesión de la titulación suficiente o estar en condiciones de obtenerla en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas.

c) No estar separado del servicio de ninguna Administración pública en virtud de expediente disciplinario ni encontrarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

d) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los setenta.

e) Cumplir los requisitos para ejercer las funciones que dentro del cuerpo le puedan ser encomendadas, conforme a lo previsto reglamentariamente.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso:

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a las plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1 c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y no se pertenezca a ninguno de los cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a las plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hubieran estado contratados más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Cuatro.—Los aspirantes, por derechos de examen y en el plazo de presentación de solicitudes, deberán abonar en la cuenta corriente número 2091-300-44-3110000482 de Caixa Galicia, oficina principal de Santiago de Compostela (impreso modelo 48/2 «otros ingresos»), la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de formación de expediente y por derechos de examen. La ausencia de acreditación del pago de estos derechos dentro del plazo de presentación de solicitudes será causa de exclusión.

Cinco.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente instancia, debidamente cumplimentada, según modelo que figura en el anexo II al Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntando justificante del pago de derechos de examen y los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Seis.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Siete.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Ocho.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Nueve.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Santiago de Compostela, 22 de febrero de 1999.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO I

Número de plazas: Una. Plaza número 1635/99. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Electromagnetismo». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrodinámica Clásica. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1636/99. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Teórica». Departamento al que está adscrita: Física de Partículas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física de Partículas. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1637/99. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea y de América. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Contemporánea Universal. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1638/99. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Literatura». Departamento al que está adscrita: Literatura Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Comparada. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1639/99. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos Químicos de la Ingeniería. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1640/99. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geografía Física». Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Climatología y sus Aplicaciones. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1641/99. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Computación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Informática e Informática Ampliación. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

ANEXO III**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y nombre:

DNI: Lugar y fecha de expedición:

Nacimiento: Provincia y localidad: Fecha:

Residencia: Provincia: Localidad:

Domicilio: Teléfono: Estado civil:

Facultad o Escuela actual:

Departamento o Unidad docente actual:

Categoría actual como Profesor contratado o interino:

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de inicio del contrato	Fecha de cese del contrato

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

**5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA
(programas y puestos)**

--

6. PUBLICACIONES

Título	Fecha de publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

--

7. PUBLICACIONES (artículos)*

Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Número de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

--

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS*

--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

--

12. PATENTES

--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

18. OTROS MÉRITOS